

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO
“MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-
HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME N° 39-2024-DAPOI-BID-PRS-3878

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO
“MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-
HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....	4
ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....	6



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Ingeniero

CARLOS ROBERTO ESPINAL ORDOÑEZ

Director Ejecutivo

Programa de la Red Solidaria (PRS)

Su despacho.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros al cierre del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Administrado a través del Programa de la Red Solidaria (PRS), los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones por estructura de convenio, ambos al 7 de noviembre de 2024 y por el período del 1 de enero al 7 de noviembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, al 7 de noviembre de 2024 y por el período del 1 de enero al 7 de noviembre de 2024, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación al cierre de la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Proyecto, de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis - Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso

Llamamos la atención sobre la Nota N°2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el contrato antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para El Programa de la Red Solidaria (PRS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes al PRS y del BID. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Proyecto en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno del Proyecto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa de la Red Solidaria, relacionado con el Proyecto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Proyecto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Carmen X. Rodezno


Tribunal Superior de Cuentas
Departamento de Auditoría en Apoyo a
Organismos Internacionales (DAPOI)
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas
10 de diciembre de 2024

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO
“MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO,
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Acumulado al 31/12/2023	Del 1/1 al 7/11/2024	Acumulado al 7/11/2024	Notas
<u>FUENTE DE FONDOS</u>				
Acumulado al Inicio del Período	-	4,956,521	-	
<u>Desembolsos BID</u>				
Anticipos	24,685,258		24,685,258	4
Pagos directos	<u>314,742</u>		<u>314,742</u>	4.1
Total, Fondos Disponible	25,000,000		25,000,000	
<u>USO DE FONDOS</u>				
<u>Categorías del Gasto</u>				
Componente I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	14,773,429	1,653,169	16,426,598
Componente II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	2,430,462	502,071	2,932,533
Componente III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,179,691	209,677	1,389,368
	Gestión y Administración.	1,200,872	172,029	1,372,901
	Auditorías y Evaluación del Proyecto.	<u>459,025</u>	<u>188,840</u>	<u>647,865</u>
	Total, Uso de Fondos	20,043,479	2,725,786	22,769,265
	Total, Fuente Menos Usos	4,956,521	2,230,735	2,230,735
<u>Disponible en Bancos</u>				
	Cuenta especial N° 11101200008401	4,957,448	2,227,785	2,227,785
	Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 04020022102	-	3,747	3,747
	Diferencial Cambiario	927	797	797
				3
				3
				3
				8 y 9



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO
“MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO,
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),
ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

Descripción	Presupuesto (Nota 11)	Inversión Acumulada al 31/12/2023	Inversión del 1/1/al 7/11/2024	Inversión Acumulada al 7/11/2024 (Nota 8 y 9)
	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID	Fondos Externos BID
Componente I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000	14,773,429	1,653,169	16,426,598
Componente II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000	2,430,462	502,071	2,932,533
Componente III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	2,100,000	1,179,691	209,677	1,389,368
Gestión y Administración.	1,010,000	1,200,872	172,029	1,372,901
Auditorías y Evaluación del Proyecto.	540,000	459,025	188,840	647,865
Total	25,000,000	20,043,479	2,725,786	22,769,265



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El 24 de abril de 2017, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, hasta por un monto de Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000,000).

El proyecto tiene como objetivo recuperar y mantener los servicios eco sistemáticos de los bosques en cuencas prioritarias afectadas por la plaga del gorgojo.

Los objetivos específicos del proyecto son: (i) restaurar las zonas afectadas por el gorgojo en bosques públicos como privados; (ii) fortalecer el sistema de sanidad forestal del gobierno y generar alternativas de manejo de los bosques adaptados a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática; y (iii) mejorar el acceso a financiamiento climático para fomentar el manejo forestal sostenible (MFS).

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el proyecto comprende la ejecución de los siguientes componentes:

Componente I

Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo

Este componente incluye: (i) financiamiento de la restauración de bosques públicos afectadas por el gorgojo (áreas de conservación, bosques protectores en microcuencas que alimentan acueductos y bosques públicos declarados como productivos pero entregados en comanejo a organizaciones comunitarias), priorizando áreas de alto valor por sus servicios eco sistémicos; (ii) la realización de un estudio de análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y diseño de nuevos incentivos para el fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país, incluyendo el diseño de un programa piloto de incentivos para bosques privados; (iii) en base a los resultados del estudio de diseño de incentivos mencionado, la implementación y evaluación de un programa piloto de incentivos para la restauración de áreas de bosque privado afectadas por el gorgojo y para incrementar el uso de prácticas de MFS en áreas privadas que generen beneficios tanto privados como públicos; y (iv) la difusión de los alcances y beneficios de las actividades de restauración de bosques afectados por el gorgojo.

El estudio para el diseño de nuevos incentivos deberá analizar: (a) las zonas geográficas en las cuales se debería utilizar; (b) el monto de incentivo que es económicamente eficiente entregar en razón de los beneficios ambientales, sociales y económicos que se inducen; (c) el mecanismo de entrega a utilizar (lotería, subasta u otro), los "ítems" específicos a cubrir (insumos entregados en especie, vía un "Boucher" para adquisición de servicios con proveedores privados capacitados); (d) la forma de supervisión y evaluación de resultados (e) posibles mecanismos de repago al gobierno; (f) cómo la inversión llevada a cabo en beneficiarios del sector privado revertirá en el Estado de Honduras; y (g) la estrategia de salida, entre otros. Dentro de las actividades a incentivar se encuentran los raleos de bosques privados.

El financiamiento para restaurar las áreas públicas afectadas por gorgojo cubrirá la asistencia técnica, para actualizar-elaborar los planes de manejo, los costos de mano de obra para desarrollar las acciones de MFS y los materiales (plántulas y equipos) durante cinco años (los más críticos para los incendios y el cambio de uso). Las organizaciones beneficiadas adquirirán el compromiso definido en los planes de manejo de realizar las prácticas para el sostenimiento del bosque en los años posteriores. Las actividades que se financiarán incluyen retirar la madera muerta, el enriquecimiento con especies nativas distintas al pino, la protección contra incendios y un raleo en el quinto año. Por medio de los convenios de manejo se promoverá la participación de la mujer en las actividades de restauración, así como en las juntas directivas de las organizaciones.

Componente II

Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático

Este componente incluye: (i) el fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF); (ii) investigaciones sobre especies agroforestales resilientes ante el Cambio Climático (CC) y plagas forestales; y (iii) enriquecimiento de un banco de germoplasma de especies agroforestales resilientes al CC.

El fortalecimiento del Departamento de Sanidad Forestal de ICF, que está en proceso de creación, incluye el equipamiento de siete oficinas regionales de ICF para el monitoreo de la plaga, becas para formar personal de ICF en el control fitosanitario de bosques, capacitaciones en alerta temprana usando imagen satelital de alta resolución y fondos para financiar estudios sobre la plaga. Las investigaciones sobre especies agroforestales serán definidas y realizadas por medio de los integrantes del Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR), un consejo consultivo académico de apoyo al ICF creado en la Ley Forestal (art 29) que integra a representantes de las universidades públicas y centros de investigación privados.

Componente III

Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS

Este componente, incluye: (i) apoyar e iniciar la puesta en marcha de un mecanismo financiero y operativo, que incluye la Oficina Presidencial de Cambio Climático Clima Plus (Clima +), para acceder a financiamiento climático para invertir en el MFS y el Pago por Servicios Ambientales (PSA) del bosque; y (ii) apoyar la elaboración de instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza para el acceso al financiamiento climático. Para poner en marcha el mecanismo financiero se contempla la contratación de consultorías para apoyar técnicamente el funcionamiento del mecanismo, la adquisición de equipamiento, contratación de estudios de pre factibilidad para completar una propuesta de financiamiento para el Fondo Verde del Clima (FVC), capacitación para el personal de los ministerios vinculados al mecanismo y estudios

para identificar otras posibles intervenciones para el financiamiento climático. Los instrumentos legales para el funcionamiento de la estructura de gobernanza del mecanismo financiero descrito anteriormente incluyen consultorías para la elaboración de reglamentos y manuales de funcionamiento para los nuevos comités y unidades vinculados a dicha estructura.

Gestión, Administración, Auditorías y Evaluación del Proyecto

Este componente financiará: (i) la gestión administrativa y socio-ambiental del Proyecto; (ii) personal y equipamientos para el equipo gestor del Proyecto; (iii) auditorías financieras y operativas externas; y (iv) actividades de monitoreo y evaluación.

Costo del Proyecto

El costo original del Proyecto asciende a VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$25,000,000), como se detalla a continuación:

Descripción		BID US\$
Componente I	Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000
	Restauración de áreas públicas afectadas por el gorgojo	14,900,000
	Programa piloto de incentivos para el MFS	2,850,000
	Análisis económico y estratégico de incentivos forestales existentes y nuevas alternativas de fomento del manejo sostenible de los recursos forestales del país	400,000
	Socialización de la estrategia de rehabilitación de bosques afectados por gorgojo	100,000
Componente II	Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000
	Investigaciones para adaptación al CC	600,000
	Fortalecimiento Departamento de Sanidad Forestal	2,500,000
Componente III	Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	2,100,000
	Estudios y elaboración de instrumentos legales para la gobernanza	400,000
	Mecanismos financieros y operativos para acceder al financiamiento climático	1,700,000
	Gestión y Administración.	1,010,000
	Auditorías y Evaluación del Proyecto	540,000
Total		25,000,000

Ver nota N° 11

Plazo para Desembolsos del Contrato de Préstamo

El plazo original de desembolsos será de 5 años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Contrato. El último desembolso está previsto para el 7 de agosto de 2024.

Organismo Ejecutor del Proyecto

El contrato original de préstamo, establece que el organismo ejecutor del Proyecto es la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a través de la Unidad Administradora de Proyectos. No obstante, el 6 de febrero de 2020 según Decreto Ejecutivo N° OCM-004-2020, se crea la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República adscrito a la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, quien contará con autonomía técnica, financiera, administrativa, en calidad de institución ejecutora, para asumir en definitiva la ejecución de los recursos entre otros, del Contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, Proyecto Manejo Sostenible de Bosques.

En virtud de dicho Decreto Ejecutivo, el 15 de junio de 2020 se firmó el Contrato Modificatorio No. 2 del Contrato de préstamo 3878/BL-HO, en el cual se modifica la cláusula 4.01 de las estipulaciones especiales del contrato, quedando establecido en el artículo segundo “párrafo 4.01” que el Organismo Ejecutor del Proyecto a partir de esa fecha será la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H).

En Consejo de Secretarios de Estado mediante Decreto Ejecutivo PCM 05-2022, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 35,892 de fecha 6 de abril del 2022; Artículo 12, se creó el Programa de la Red Solidaria, como un ente desconcentrado autónomo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, que tendrá como objetivo la reducción de la pobreza y la pobreza extrema, mediante la ejecución de Programas y Proyectos dirigidos a las poblaciones vulnerables, focalizadas por los sistemas de Información social y las herramientas técnicas del Estado Disponible.

Dicho Programa contemplará el diseño, la estructuración, la ejecución, administración y supervisión de Proyectos productivos y sociales incluido las becas para jóvenes de educación primaria, media y universitaria. Los Proyectos que se encuentran bajo la responsabilidad de la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H), se ejecutarán a través del Programa de Red Solidaria.

Por otra parte, el mismo Decreto Ejecutivo PCM-05-2022 en su Artículo 21. Expresa “Suprimir las Secretarías de Estado, Programas, Gabinetes Especiales y Gabinetes Sectoriales con los Convenios suscritos con los organismos internacionales”, al no encontrarse la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos, Ambientales y Sociales (AEPAS-H), en dicho listado de instituciones y con el fin de que se cuente con el presupuesto destinado para los Programas y Proyectos y no paralizar su ejecución.

Como resultado de la revisión de la proyección de ejecución de los proyectos, plan de desembolsos y el proceso de cambio de organismo ejecutor, se propone el traslado interinstitucional al Programa de la Red Solidaria; en un periodo superior a los seis (06) meses al establecido en dicho Decreto, iniciando a partir del 21 de noviembre del 2022.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad

Los estados financieros del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques”, contrato de préstamo N° 3878/BL-HO, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad de Proyectos Estratégicos Programa Red Solidaria (PRS) sobre la base contable de efectivo, mediante la cual los fondos aportados al Proyecto se reconocen cuando se reciben y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

Unidad Monetaria y Método de Conversión

Las transacciones del Proyecto “Manejo Sostenible de Bosques” Contrato de Préstamo N°3878/BL-HO, se registran en Dólares estadounidense (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como

Bienes del Proyecto

Los bienes adquiridos, se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos en la categoría de inversión correspondiente. En la contabilidad no se contempla el registro de depreciación de dichos activos.

Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 7 de noviembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, se muestran a continuación:

(Expresado en US\$)

Disponibles en Bancos	Al 7/11/2024	Al 31/12/2023
Cuenta Especial N° 11101200008401 (Banco Central de Honduras)	2,227,785	4,957,448
Libreta Convenio Cta. # 11101010006181, Lib. 04020022102	3,747	-
Total, efectivo disponible en bancos	2,231,532	4,957,448
(-) fuentes menos usos	2,230,735	4,956,521
<u>Diferencia (*)</u>	797	927

(*) Diferencial cambiario (Nota 5)

Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

Al 7 de noviembre de 2024 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$24,685,258, de los cuales se han justificado US\$18,966,638, quedando al 7 de noviembre de 2024 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$5,718,620, como se muestra a continuación:

N°	ANTICIPOS			JUSTIFICACIONES				Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$)
	Fecha	Realizados Según Registro BID (US\$)	Recibidos Según Registros Red Solidaria (US\$)	N°	Fecha	Recibidas Según Registros BID (US\$)	Realizadas Según Registros del Programa de la Red Solidaria (US\$)	
1	28/11/2017	749,208	749,208	-	-	-	-	749,208
-	-	-	-	2	07/08/2018	572,396	572,396	176,812
3	24/08/2018	1,728,514	1,728,514	-	-	-	-	1,905,326
-	-	-	-	4	19/07/2019	1,017,813	1,017,813	887,513
-	-	-	-	5	04/09/2019	245,287	245,287	642,226
6	09/09/2019	3,991,647	3,991,647	-	-	-	-	4,633,873
-	-	-	-	7	04/09/2019	131,712	131,712	4,502,161
-	-	-	-	8	30/06/2020	3,257,229	3,257,229	1,244,932
9	02/07/2020	1,701,397	1,701,397	-	-	-	-	2,946,329
-	-	-	-	10	03/07/2020	478,324	478,324	2,468,005
-	-	-	-	11	27/11/2020	2,337,612	2,337,612	130,393
12	04/12/2020	3,000,000	3,000,000	-	-	-	-	3,130,393
-	-	-	-	13	13/08/2021	2,249,844	2,249,844	880,549
14	28/09/2021	4,500,000	4,500,000	-	-	-	-	5,380,549
-	-	-	-	15	07/07/2022	5,011,548	5,011,548	369,001
16	28/07/2022	4,460,000	4,460,000	-	-	-	-	4,829,001
-	-	-	-	17	21/12/2022	-	1,957,356	2,871,645
-	-	-	-	18	10/01/2023	1,957,356	-	-
18	14/12/2023	4,554,492	4,554,492	19	-	-	-	7,426,137
-	-	-	-	20	14/12/2023	1,707,517	1,707,517	5,718,620
Total, Anticipos		24,685,258	24,685,258	Total, Justificaciones		18,966,638	18,966,638	5,718,620

(1/) El 29 de noviembre de 2024 se envió al BID justificación de gastos por US\$3,491,570.00 pero, en el BID no ha procesado la OPS. (ver nota N°5).

Nota 4.1 PAGOS DIRECTOS

Además de los US\$24,685,258, recibidos en concepto de anticipos, el BID realizó pagos directos por US\$314,742, como se detalla a continuación:

N°	Número de Transacción según OPS	Acumulado al 31/12/2022 US\$	Del 1/1 Al 7/11/2024 US\$	Acumulado al 7/11/2024 US\$
1	202002217	16,520	-	16,520
2	201957295 y 202006398	9,047	-	9,047
3	202027942 y 202023035	89,375	-	89,375
4	202029283	100,000	-	100,000
5	2021060529, 2021060437 y 2021055456	99,800	-	99,800
Total		314,742		314,742

Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 7 de noviembre de 2024 y al 31 de diciembre del 2023, el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID se detalla a continuación:

Descripción	Al 7/11/2024	Al 31/12/2023
	Monto US\$	Monto US\$
Gastos ejecutados pendientes de justificar	3,491,570	762,099
(-) Devolución de gastos realizada por la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)	-3,685	-
Efectivo disponible en la cuenta especial (Ver Nota 3)	2,227,785	4,957,448
Libreta Operativa 11101010006181 No. 04020022102 (Ver Nota 3)	3,747	-
(-) Diferencial cambiario	-797	927
Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (ver nota 4)	5,718,620	5,718,620

Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES POR ESTRUCTURA DE CONVENIO

Al 7 de noviembre y al 31 de diciembre 2023 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones por estructura de convenio, como se detalla a continuación:

Descripción	Al 7/11/2024 US\$	Al 31/12/2023 US\$
Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	22,769,265	20,043,479
Saldo según estado de inversiones por estructura de convenio	22,769,265	20,043,479
Diferencia	-	-

Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al 7 de noviembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de bienes y servicios:

Descripción	Del 1 /1 al 7/11/2024		Acumulado al 31/12/2023	
	Nº de Procesos	Monto Pagado US\$	Nº de Procesos	Monto Pagado US\$
Consultorías	19 (*)	1,276,692	182	6,043,122
Bienes	11	386,166	35	820,604

(*) Del 1/1 al 7/11 de 2024 se realizaron 19 procesos nuevos por un monto de \$358,604 y la diferencia de US\$918,088 corresponde a pagos por continuidad de servicios.

Nota 8. DESEMBOLSOS DEL PROYECTO POR COMPONENTE

Al 7 de noviembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la inversión del Proyecto por componente se realizó de la siguiente manera:

Componentes	Acumulado al 31/12/2023 US\$	Del 1/1 al 07/11/2024 US\$	Acumulado al 7/11/2024 US\$
I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	14,773,429	1,653,169	16,426,598
II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	2,430,462	502,071	2,932,533
III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,179,691	209,677	1,389,368
Gestión y Administración.	1,200,872	172,029	1,372,901
Auditoría y Evaluación del Proyecto.	459,025	188,840	647,865
Total	20,043,479	2,725,786	22,769,265

Nota 9. DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR CATEGORIA DEL GASTO

Al 7 de noviembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los desembolsos efectuados se realizaron de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Acumulado al 31/12/2023 US\$	Del 1/1 al 7/11/2024 US\$	Acumulado al 7/11/2024 US\$
Consultorías	6,043,122	1,276,692	7,319,814
Servicios no Personales	342,178	137,034	479,212
Viáticos	358,241	33,569	391,810
Materiales y Suministros	1,248,339	29,749	1,278,088
Adquisición de Bienes	820,604	386,166	1,206,770
Transferencias	11,230,995	862,576	12,093,571
Total	20,043,479	2,725,786	22,769,265

Nota 10. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROYECTO CON LOS REGISTROS DEL BID

La conciliación de la ejecución acumulada al 7 de noviembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 según los registros contables del Proyecto con el documento OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

Componentes	Al 7 de noviembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo Según Registros del Proyecto US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (**)	Saldo Según Registros del Proyecto US\$	Saldo Según OPS- 1 del BID US\$	Diferencia US\$ (*)
I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	16,426,598	14,194,192	2,232,406	14,773,429	14,194,192	579,237
II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	2,932,533	2,338,331	594,202	2,430,462	2,338,331	92,131
III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	1,389,368	1,117,108	272,260	1,179,690	1,117,108	62,582
Gestión y Administración.	1,372,901	1,178,366	194,535	1,200,873	1,178,366	22,507
Auditoría y Evaluación del Proyecto.	647,865	453,383	194,482	459,025	453,383	5,642
Total	22,769,265	19,281,380	3,487,885	20,043,479	19,281,380	762,099

(**) Gastos pendientes de justificar al 7/11/2024 por US\$3,487,885, sin embargo, la última justificación de gastos se envió al BID por US\$3,491,570 mostrando una diferencia de US\$3,685, que corresponde a una devolución de gastos realizada por UNACIFOR. La justificación del gasto se había realizado en la justificación N°20, pero el sistema UEPEX no hace el neteo de disminución en la justificación, por lo tanto, el valor a devolver al BID es por US\$2,230,735. (Ver Nota N°13).

Nota 11. PRESUPUESTO

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$25,000,00 al 7 de noviembre del 2024 se han realizado modificaciones entre componentes de la siguiente manera:

Descripción	Convenio Original US\$	Modificaciones US\$	Convenio actual US\$
Componente I Restauración de Bosques Afectados por la Plaga del Gorgojo.	18,250,000	-272,575	17,977,425
Componente II Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Forestal y Mejora de la Resiliencia de los Bosques al Cambio Climático.	3,100,000	125,015	3,225,015
Componente III Mejora del Acceso a Financiamiento Climático para Promover el MFS.	2,100,000	-536,351	1,563,649
Gestión y Administración.	1,010,000	488,526	1,498,526
Auditorías y Evaluación del Proyecto	540,000	195,385	735,385
Total	25,000,000	-	25,000,000

Nota 12. CONTINGENCIAS

No existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra del Programa Red de la Solidaria de (PRS), relacionados con el Proyecto.

Nota 13. EVENTOS SUBSECUENTES

- Producto del cierre del proyecto Manejo Sostenible de Bosques, en fecha 14 de noviembre del año en curso la UNACIFOR realizó una devolución de fondos por US\$3,684.65 según F01 00365-0101, la cual no se refleja en la última justificación de gastos porque el sistema UEPEX no hace el neteo de disminución en la justificación. El valor a devolver al BID está integrado según cuadro de justificaciones por US\$2,227,049.56 más un depósito realizado por UNACIFOR no reflejado en la última justificación de gastos, para un total de US\$2,230,735.
- En los casos en donde las municipalidades, empresas o cooperativas al cierre del proyecto Manejo Sostenible de Bosques tenían que devolver fondos porque no cumplieron con las actividades según los informes bimestrales aprobados por ICF, tanto física y financieramente, estipulado según los planes de restauración, se solicita a la Secretaría de Finanzas o en su defecto a la Secretaría de Gobernación y Justicia, proceder conforme a la Ley de municipalidades o la Ley de cooperativas, ya que dichos valores fueron justificados en su totalidad al BID, como se muestra a continuación;

Nº	Organización Beneficiaria	Transferido Monto L	Ejecutado Monto .L	Devolución Monto L.	Justificaciones / Reconsideraciones	Por gestionar devolución (SEFIN / Gobernación)
1	Municipalidad de Esquíás	28,587,440.93	26,637,562.16	1,949,878.77	Se envió notificación de devolución y a la fecha no se ha recibido ningún comunicado.	1,949,878.77
2	Cooperativa Lepaterique	40,379,475.70	38,960,588.35	1,418,887.35	El 30 de octubre se recibió el plan de inversión por parte de la Cooperativa Lepaterique, para ejecución de actividades de protección forestal en el marco del plan de restauración, resolución ICF-RFFM-PRP-0012019, en 4,526.78 hectáreas, en los meses de enero a abril 2025.	1,418,887.35
3	Municipalidad de San Ignacio	19,883,525.23	18,566,148.85	1,317,376.38	El 20 de septiembre, la Municipalidad de San Ignacio remitió un oficio, comunicando una justificación de gastos, donde invirtieron para el cumplimiento de las metas del Plan de Restauración. El equipo del Proyecto recomienda no reconocer los gastos no asociados a las actividades establecidas en el Plan de Restauración. Por tanto, esta Municipalidad deberá devolver los fondos.	1,317,376.38
4	Municipalidad de Guaimaca	12,626,563.30	12,544,087.83	82,475.47	El 16 de octubre se recibe un oficio de parte de la Municipalidad, donde solicitan reconocer las planillas que no se ingresaron en su totalidad en el informe bimestral, que fueron necesarias para ejecutar el Plan de Restauración. Por tanto, como recomendación del equipo técnico del Proyecto, se solicita que la Municipalidad devuelva L 10,950.31 que no son serán reconocidos.	82,475.47
5	Municipalidad de Marale	5,875,262.36	5,790,613.04	840,193.32	Pendiente de definir por ICF o BID, si será reconocido el monto de L 384,463.36. Por actividades de protección forestal que se realizaron de forma adicional a lo establecido en el PR. El equipo técnico del Proyecto, recomienda reconocer L 391,081.60, correspondiente a actividades de remoción de biomasa.	840,193.32
	Total (L)	107,352,267.52	102,499,000.23	5,608,811.29		5,608,811.29
			Total (US\$)	US\$224,352.45		US\$224,352.45

*Tasa de cambio USD 1.00 = L 25.00

- El 29 de noviembre de 2024 se envió la solicitud de justificación de gastos N° 22 por US\$3,491,570, sin embargo, al cierre de la auditoría el Banco no la ha procesado en la OPS1.



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO “MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES”, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3878/BL-HO, FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), ADMINISTRADO POR EL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

OTROS ASUNTOS

NOTA 14. Otros asuntos que se Consideraron Importantes para ser Informados

En la auditoría realizada al Proyecto por el período del 1 de enero al 7 de noviembre de 2024 se identificaron algunas situaciones que fueron reportadas como hallazgo en la carta a la gerencia.